



DUDAS FRECUENTES EN AUDICIONES

1. En las fechas de la convocatoria no podré asistir a las pruebas, ¿habrá más oportunidades en el futuro?

- *El objetivo de cada convocatoria es cerrar completamente el reparto de un espectáculo. Si el objetivo se cumple, no habrá más audiciones en el futuro. Por este motivo es tan importante acudir a la primera convocatoria. Además, muchos papeles se eligen durante las primeras pruebas dejando sin opción a todas aquellas personas que por desconocimiento o pensando en futuras pruebas no hayan acudido a la llamada.*

2. ¿Se realizarán audiciones en otros lugares de España? ¿Merece la pena que me desplace lejos de mi casa para hacer las pruebas?

- *Exceptuando casos excepcionales, las pruebas se realizarán en una única ciudad. Siempre que quieras optar a trabajar en uno de nuestros proyectos –y cumplas con las bases/características publicadas- te interesará desplazarte hasta el lugar de las pruebas.*

3. Tengo la sensación de que siempre eligen a las mismas personas para trabajar en los espectáculos... ¿merece la pena el esfuerzo de ir a unas audiciones?

- *Sin duda merece la pena el esfuerzo. Todo el mundo que trabaja en un espectáculo de Stage Entertainment ha pasado por un proceso de selección previo y cuenta con el visto bueno del equipo creativo. Si hay personas que llevan mucho tiempo trabajando con nosotros es, sencillamente, porque son los mejores en su campo, tal y como lo demuestran en las audiciones y sobre el escenario. Con talento y profesionalidad tu también puedes ser seleccionado.*

4. ¿Realmente puedo llegar a trabajar e incluso protagonizar un gran espectáculo?

- *¡Por supuesto! La clave será tu talento como artista. Si tienes todo lo que el equipo artístico está buscando pronto te verás encima de un escenario. Ten presente que no será nunca tan importante tu experiencia como tu valía artística.*

5. Soy extranjero, ¿puedo trabajar en una obra de teatro en España?

- *La obtención de permisos de trabajo siempre es un proceso largo y complicado pero imprescindible. Todo dependerá de tu talento y del tiempo que tengamos hasta la fecha de estreno. En cualquier caso, intenta siempre solucionar este problema lo antes posible... ¡nunca se sabe cuándo vas a necesitar los permisos para trabajar con nosotros!*

6. Como extranjero, ¿es importante mi acento? ¿Puedo trabajar en Stage?

- *Cada espectáculo es diferente y la respuesta puede variar. Si eres bailarín siempre habrá más posibilidades, pues los requisitos vocales suelen ser menores que para el resto de artistas. Una recomendación: nunca dejes de intentarlo. Muchas personas de fuera de España y/o con acento extranjero han trabajado –y trabajan actualmente– en nuestros espectáculos.*

7. ¿Sirve de algo enviar mi curriculum y/o fotos antes del día de las audiciones?

- Esto depende de lo que figure en la convocatoria de cada audición y siempre vendrá especificado en las bases de cada audición que salen publicadas en nuestra web www.stage.es.

8. El día de las pruebas llevaré mi material en formato electrónico (pen drive, correo electrónico, CD, etc.), ¿será aceptado?

- *No. Todo el material que entregues será examinado el día de las pruebas. Si lo entregaras en formato electrónico no podríamos manejarlo adecuadamente. Siempre deberá presentarse legible e impreso en papel.*

9. ¿Seguro que no está ya elegido el reparto?

- *Te damos nuestra palabra. La inversión de tiempo, dinero y esfuerzos de todos los equipos implicados nunca rentabilizaría convocar unas audiciones si no se estuviera buscando realmente reparto para el espectáculo. Lee siempre atentamente el anuncio y sabrás perfectamente que papeles se están buscando.*

10. Para acudir a las audiciones tengo que viajar desde otra ciudad, ¿cuántos días durarán las pruebas?

- *Es difícil responder a esta pregunta de antemano. Normalmente contamos con una semana de trabajo, pero dependerá siempre de la disponibilidad del equipo creativo. Si necesitas cerrar un viaje de regreso y/o buscar alojamiento piensa en un mínimo de tres noches... siempre que te lo puedas permitir. En caso de acudir el primer día y pedirsete que regreses en otro momento seremos plenamente conscientes de tu situación, y buscaremos una solución dentro de nuestra flexibilidad y necesidades: estamos para ayudarte.*

**11. No tengo partituras para piano, ¿puedo llevar un playback de la canción?
¿O podría cantar a capella?**

- *No. Las pruebas siempre se realizarán con acompañamiento a piano, por eso es tan importante que lleves la partitura de la canción que vayas a interpretar.*

12. ¿Puedo acompañarme yo mismo con algún instrumento (guitarra, saxo, etc.) durante la prueba?

- *Como norma la respuesta será negativa. Todo dependerá de las características del personaje. Mi recomendación es no presentarse nunca con instrumentos propios a una prueba –especialmente a una primera prueba- a no ser que se requiera en la convocatoria.*

13. ¿Puedo utilizar vestuario durante las pruebas?

- *La opción de utilizar vestuario específico siempre está abierta, pero no consumes tiempo de la prueba en cambiarte: si tu intención es caracterizarte (algo peligroso para una primera convocatoria porque puede volverse en tu contra) prepárate completamente antes de entrar en la sala para realizar tu prueba. Lo mejor será siempre vestir correctamente, con sobriedad y comodidad suficiente para realizar ejercicio físico.*

14. ¿Puedo valirme de utilería (maletas, sillas o cualquier otro objeto) para las audiciones?

- *No te compliques la vida. Ten presente que la mayoría de las veces menos es más. Si la utilería es pequeña y no tienes que invertir tiempo de la prueba en la preparación de los elementos quizás tengas suerte y el director te lo permita. Como en el caso del vestuario es una opción arriesgada que deberás sopesar y únicamente utilizar si estás completamente seguro de su eficacia.*

15. ¿Es necesario aprenderse las canciones de memoria o podremos leer la partitura durante la prueba?

- *Es muy importante que traigáis todo el material bien memorizado. Leer en escena nunca ayuda a una buena interpretación. Todo el trabajo que puedas realizar de antemano será positivo para realizar una buena audición. Como norma general no se suele permitir tener el texto o la partitura en la mano durante las pruebas.*

16. ¿En qué consistirá la prueba de baile?

- *En las audiciones el coreógrafo y/o su asistente enseñarán una coreografía que el grupo debe aprender, memorizar y realizar siguiendo la música. Las pruebas de baile siempre se hacen en grupos de entre diez y veinte personas, aproximadamente.*

17. ¿Será para todos igual la prueba de baile?

- *No. Por lo general en la convocatoria se diferenciarán días/horas para pruebas de bailarines y, por otro lado, pruebas de actores/cantantes. Como es lógico el nivel de baile deseado no será el mismo para los bailarines profesionales que para el resto del elenco, ajustándose la dificultad en cada caso.*

18. ¿Tengo que elegir la canción para preparar el baile de la prueba?

- *No. Por lo general y si no se especifica claramente lo contrario nunca se pedirán coreografías ensayadas de antemano. La primera prueba en la selección de baile será la rapidez y retentiva a la hora de enfrentarse a una nueva coreografía.*

19. Tengo menos de 18 años, ¿puedo acudir a las audiciones?

- *Si eres menor de edad y quieres acudir a cualquiera de nuestras audiciones lo primero que necesitaremos será un permiso paterno que nos demuestre que cuentas con el apoyo de tus padres. Cómo es lógico, la valía profesional y artística de los candidatos hará que se pueda ser más o menos flexible con esta norma, pero por lo general es difícil llegar a contratar a menores de 17 años. Las características del reparto y personajes serán clave a la hora de configurar la compañía. Si encajas en el perfil buscado nunca dejes de presentarte a una audición.*

20. No tengo experiencia en los escenarios, ¿podré realizar las pruebas?

- *¡Por supuesto! Lo importante son tus conocimientos y habilidades, tu destreza y pasión, tu fuerza escénica, tu voz... Si aún no has tenido ocasión de demostrar lo que vales en un escenario quizá sea esta tu oportunidad.*

21. ¿En qué consiste el proceso de selección?

- *Cada proceso de audiciones es diferente de otro, al variar siempre las características de personajes y reparto que se buscan. Ten presente que en las audiciones de musicales siempre se te pedirá que bailes, cantes e interpretes para ver cual es tu nivel en cada una de las disciplinas. Si no tienes habilidad para alguna de las disciplinas nombradas, no te preocupes: hay proyectos en los que no serán imprescindibles las tres. Lee bien las bases y requisitos de la convocatoria – si es necesario haznos llegar tus dudas- y prepárate bien para el día de las pruebas.*

22. ¿Son las pruebas eliminatorias?

- *El concepto de eliminación no es el más apropiado, pues no se trata tanto de eliminar opciones como de quedarse con las más válidas. Si cumples todos los requisitos publicados y/o encajas en alguno de los perfiles para personaje no te preocupes, tu interpretación será juzgada debidamente tratando de sacar (extrapolar, muchas veces) lo mejor de ti. Si la primera prueba, por ejemplo, es baile, pasarán a*

una segunda prueba todos los que demuestren el nivel mínimo exigido y cumplan los requisitos anunciados en las bases. ¡Asegúrate de no venir el día programado para los bailarines si lo tuyo no es el baile! ¡Aunque cantes muy bien no llegarás a la prueba de canto! Si no se establece diferenciación entre días para cantantes y día para bailarines querrá decir que se organizarán los grupos directamente el día de las pruebas en el espacio de las audiciones.

23. ¿Realizaremos la prueba de canto en grupo o individualmente?

- *Normalmente las pruebas de canto se realizan individualmente, a no ser que por exigencias de tiempo o características del tema musical requiera de más de un intérprete.*

24. ¿Cantaremos con micrófono?

- *No es habitual el uso de micrófonos en audiciones. Hazte a la idea de que no habrá ningún tipo de amplificación en tu voz para que veamos exactamente de lo que eres capaz.*

25. ¿Cuáles son las normas básicas para acudir a unas audiciones?

- *Puntualidad, educación y paciencia son las virtudes apropiadas. Lleva siempre contigo una copia impresa de tu curriculum (con fotografía incluida), partitura para piano del tema que vayas a interpretar y ropa cómoda para realizar pruebas de baile y movimiento. Si deseas cambiarte de vestuario entre prueba y prueba tendrás tiempo suficiente para hacerlo sin problemas. Memoriza bien la canción y/o las escenas que vayas a interpretar para no tener que estar pendiente de la letra. Usa tu sentido común y buena educación y causarás una inmejorable sensación.*

- PRÓXIMAMENTE MÁS -
(25 de agosto de 2007)